

1.- ASPECTOS GENERALES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA Para efectos publicitarios se dará a conocer como **SOLIDARIA**.

Identificado con: NIT ☒ CC ☐ CE ☐ No. en desarrollo de

Contrato ☐ Carta de Aceptación ☐ Otro ☒ No. de fecha

Por valor de \$ Cuyo objeto es:

Contratar el seguro de automóviles para la camioneta Toyota Prado de propiedad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Plazo de ejecución

Fecha de Inicio Fecha de Terminación

Modificaciones en plazo
(Si las hubo)

Valor inicial el contrato \$ Valor total del contrato \$

Adiciones en valor
(Si las hubo)

2.- ASPECTOS CONTRACTUALES

INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES

CUMPLE



NO CUMPLE



1. Indicación sobre el cumplimiento o incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo)

Clara Lucía Cabas Saavedra: La compañía Aseguradora Solidaria S.A., entrego a la Superintendencia Financiera de Colombia el seguro de automóviles para la camioneta Toyota de placa GCW-938

Clarivel Ladino Baracaldo: La compañía ASEGURADORA DE COLOMBIA le entrego a la Superintendencia Financiera de Colombia la póliza 930 40 994000000176 el seguro de automóviles para la Toyota Prado de la camioneta prado placa número GCW938, para el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2020 al 19 de abril de 2021, por valor de 10.610.109.

Id del informe : 19584

Porcentaje de avance físico del objeto del contrato

Programado

100%

Real

100%

En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

2. Obligaciones pendientes para cumplir durante el periodo de la garantía, (cuando a ello haya lugar).

3. Manifestación sobre el recibo a satisfacción de los bienes con indicación de fecha

Fecha e Recibo	Fecha Ingreso almacén	Descripción del Bien

4. Liberación de saldos no ejecutados

Solicitud Liberación de Saldos no Ejecutados (si existe)	N/A
--	-----

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Para efectos de pago, el(los) suscritos supervisor(es)

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista prestó sus servicios a satisfacción de la Nación (Superintendencia Financiera de Colombia) consistentes en:

La COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA le entrego a la Superintendencia Financiera de Colombia la póliza 930-40994000000176 por concepto de seguro de automóviles de la Toyota Prado de Placa GCW938 comprendida entre el periodo del 20 de abril de 2020 al 19 de abril de 2021 a las 00:00:00 por valor de \$10.610.109.

Por el periodo comprendido entre el 20/04/2020 y el 11/05/2020 por valor de:

(\$10.610.109.00) diez millones seiscientos diez mil ciento nueve pesos colombianos

Pago que será consignado en: Cuenta de Ahorros ☐ Cuenta Corriente ☒

No. 637306648 del banco banco de bogota

La presente constancia se expide, con el fin de que se reconozca el correspondiente pago a los días del mes

de

Porcentaje de ejecución presupuestal del contrato Programado 100% Real 100%

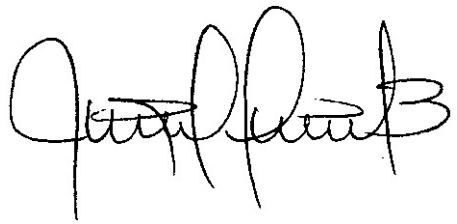
En el evento en que los porcentajes programado y real sean diferentes, indicar el motivo

4. ACLARACIÓN ALCANCE INFORME

FIRMA(S)

Registro Supervisor(es) Designado(s)

Registro Supervisor(es) Designado(s)



Firma		Firma	
Nombre(s) y Apellidos:	Clara Lucía Cabas Saavedra	Nombre(s) y Apellidos:	Clarivel Ladino Baracaldo
Cargo:	TÉCNICO	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Dependencia:	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Fecha de Firma:		Fecha de Firma:	

ANEXOS

1. Actas originales de reuniones celebradas entre el contratista y los supervisores del contrato, cuando a ello haya lugar.	
2. Documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, cuando a ello haya lugar de acuerdo con el contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, cuyo parágrafo 2 fue modificado por el artículo 1° de la Ley 828 del 2003, artículo 27 del Decreto 2170 del 2002 y demás normas concordantes.	
3. Original o copia según corresponda, de los documentos que se crucen entre el supervisor y el contratista durante el respectivo periodo si a ello hubiere lugar, excepto los originales de los documentos que sean soporte para pago.	
4. Liberación de saldos, cuando a ello haya lugar.	
5. Acta original de recibo final de los bienes o servicios, a satisfacción, cuando a ello hubiere lugar.	

Nota:

Cuando exista un número plural de supervisores, el informe se presentará en forma conjunta